



COMITÉ PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA
MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA MUJER, 1980

Primera reunión

Viena, 19 a 30 de junio de 1978

Tema 3 d) del programa provisional

PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE 1980

d) Participación en la Conferencia

Propuesta presentada por el grupo de redacción

1. Pide al Secretario General que invite:

- a) a todos los Estados a participar en la Conferencia;
- b) a representantes de organizaciones que hayan recibido una invitación permanente de la Asamblea General para que participen en las reuniones y la labor de todas las conferencias internacionales convocadas bajo sus auspicios a que participen en la Conferencia en calidad de observadores, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3237 (XXIX) de la Asamblea General, de 22 de noviembre de 1974;
- c) a representantes de los movimientos nacionales de liberación, reconocidos por la Organización de la Unidad Africana y/o la Liga de Estados Árabes, a que participen en calidad de observadores, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 3237 (XXIX) y 3230 (XXIX) de la Asamblea General;
- d) al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia a que participe en calidad de miembro;
- e) a los organismos especializados y al Organismo Internacional de Energía Atómica, así como a las organizaciones interesadas de las Naciones Unidas, a que se hagan representar en la Conferencia;
- f) a las organizaciones intergubernamentales interesadas a que se hagan representar por observadores;
- g) a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, que estén interesadas, a que se hagan representar por observadores, quienes tendrán el derecho de presentar exposiciones por escrito. El Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales dará a conocer al Secretario General de la Conferencia los nombres de aquellas que deseen hacer intervenciones orales en la Conferencia, en el entendimiento de que su número quedará limitado a no más de quince.